SELLO 4º AÑO 1848 4 MRS

mas á que puede ascender la baja que en las in-
troducciones debió producir la publicacion anti-
cipada de que ibam á cesar los dros. referidos. Y
en su virtud este Ayunt.º acuerda: Que la Comi-
sion de Propios cuide de que se lleve á cumplido
efecto la Rl. determinacion inserta en dho. oficio.

Quinta 1847 — Se admite p.r el cupo á Joaquin de S. Leandro.

Se vió un oficio del Sr. Gefe Civil de este distrito
su fha. tocar del actual, trasladando la resolucion
del Consejo Provl. de Murcia direccion á haber ad-
mitido en deduccion del cupo de esta Ciudad por la
quinta del año pp.do á Joaquin de S. Leandro num.º tocin-
ta y ocho del primer distrito de la misma, debiendo
por consiguiente ser baja el suplente Manuel Go-
mez num.º ciento treinta. El Ayuntam.to quedó inte-
ligenciado. En seguida manifestó el Secret.º que
el individuo á quien correspondia ser dado de baja
por la admision de Joaquin de S. Leandro era Ma-
nuel Gil num.º doscientos veinte y cinco del re-
ferido distrito. En cuya virtud esta Corporacion
acuerda: se practiquen las gestiones conducentes
p.a aclarar lo que corresponda sobre este particular.

Yn. — Sre. separacion de la matrícula á dos individuos

Vióse un oficio del Sr. Comandante militar de
Marina de esta Capital su fha. de ayer en que di-
ce que los matriculados José Madrid Martinez y
Miguel Hernandez admitidos en cuya como soldados